



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Administración de Obras
J.U.D. de Control y Avance Financiero

Solicitud de Suficiencia Presupuestal

Fondo	FORTAMUN	Folio No.	121
		Fecha	23-sep-19
No. de Proyecto	O.2D14.9059		
Área Operativa Responsable:	JUD. DE OBRAS VIALES		

CLAVE PRESUPUESTAL

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	219		25	P	1	9	0	6141	2	1	00	9059

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Comprometido	Solicitado	Acumulado	Disponible
	300,000.00		300,000.00	300,000.00	0.00
Concepto: Elaboración de Proyecto de Levantamiento Físico de Necesidades para la construcción de muros de contención a base de concreto en la colonia Lomas de Padierna.					

SOLICITÓ

Mtro. Martín Gerardo Olagüibel Medrano
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

AUTORIZÓ

Mtro. Ramiro Alfredo Guerrero Segura
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES



Alcabía Tlalpan
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
Subdirección de Presupuesto

AUTORIZACIÓN CONDICIONADA 2019

AREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE SOLICITUD 23/09/2019

REQUISICION :

SOLIC. DE SERVICIOS:

No. DE FOLIO DE
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONDICIONADA

121

MONTO AUTORIZADO

\$ 300,000.00

CLAVE PTAL:

FI F SF AI FF FG FE AD OR PTDA TG DI DG PY
2 2 1 219 25 P 1 9 0 6141 2 1 00 O2D149059

PRESUPUESTO SOLICITADO: \$ 300,000.00

PRESUPUESTO COMPROMETIDO: \$

FECHA DE ASIGNACION:

FECHA DE VENCIMIENTO: 60 DIAS

NOTA:

Se otorga suficiencia presupuestal condicionada, a la autorización de la clave de registro en el Sistema de Cartera de Inversión de este proyecto, que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedando a reserva de compromisos de pago hasta su total autorización conforme lo dispuesto a los artículos 4, 44 y 59 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, así como lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la federación para el ejercicio 2019, el artículo 33 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en la Ley Federal de la Deuda Pública.

Mtro. Ramiro Alfredo Guerrero Segura

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES